

RESOLUCION N° 869 /75.-

EXP. N° 1.980/74 -SUPERINTENDENCIA-

Buenos Aires, 7 de octubre de 1975.-

En atención a lo solicitado a fs. 23, y teniendo en cuenta lo expresado a fs. 23 vta. por el señor Juez Federal de Chaco y lo resuelto por la Cámara Nacional Electoral a fs. 30, prorrégase -a partir del día 7 de octubre de 1975 y por el término de sesenta (60) días- la adscripción a la Cámara Nacional Electoral de la Auxiliar Principal de Sóptima (Personal Administrativo y Técnico) de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal con competencia electoral en el Chaco, señorita Mónica Ofelia Chipollo.-

Regístrate, hágase saber y archívese.-

RS COPY /

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



CARLOS MARÍA BRAVO
SECRETARIO DE LA CÁMARA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN